

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 5 de Junio de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 068



PRIMER ANIVERSARIO

DON ISIDORO DE FUENTES TAPIS

LICENCIADO EN FARMACIA

FALLECIÓ EL 6 DE JUNIO DE 1912

en San Salvador (provincia de Palencia)

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado padre D. Isidoro de Fuentes García; sus hermanos D. Natalio, D. Antonio y doña Concepción; sus hermanos políticos doña Carmen Rodríguez, doña Encarnación Castells y D. Juan de Dios Cruz Valero; sus primos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos tan triste pérdida, les ruegan encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Los señores Sacerdotes que deseen aplicar mañana viernes el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del finado en las cinco iglesias parroquiales de esta ciudad, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

Su eminencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, han concedido 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.ª.

Depositarlos en España, Pérez Martín y Op.ª Madrid.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

CONSULTA de 11 á 12 y de 2 á 4

D. Sancho, 11, 1.º

VINO

Se expende superior tinto y clarite en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor pral., 230, a 30 cént. litro.

CABALLO, barato

Se vende uro, castaño, de 7 de los, enganchado, o se cambia por otro mejor, de análogas condiciones.

Razón, D. Sarcho, 17, portería.

Antonino González

ARMERO

Expendedoría de explosivos núm. 2 Burgos, 15, Palencia.

LAS CORTES

Senado

Sesión del día 4 de Junio de 1913

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre Mancomunidades.

El señor Montero Ríos abandona la presidencia que ocupa el señor Portuondo.

El señor Allendesalazar combate el proyecto.

Dice que los conservadores no le apoyarán porque le consideran atentatorio a la integridad de la Patria a la vez que inarmónico.

Le contesta el conde de Romanones, el cual defiende el proyecto, que el Gobierno no hará cuestión de gabinete y se deja a los individuos de la mayoría en libertad de votarle ó no.

Rectifica el señor Allendesalazar y dice que los conservadores deben votar contra el proyecto por patriotismo.

El conde de Romanones insiste en la defensa del proyecto.

El barón de Sacrolirio consume el segundo turno en contra. Combate el proyecto. Dice que si niegan sus votos es porque le consideran antipatriótico.

Dice que afortunadamente solo es obra de Gobierno no obra de partido.

Aplaude a Romanones porque ha dejado en libertad a la mayoría para discutir y votar este proyecto.

Protesta de que se trate de llevar el debate con la precipitación que se lleva.

Contesta el señor Roig y Bergadá diciendo que no se opone la comisión ni los catalanes a que el proyecto se discuta con calma porque así se creará en la Cámara atmósfera a su favor. Cataluña quiere las mancomunidades que no atacan a la integridad de la patria.

Los dos últimos oradores rectifican insistiendo en sus afirmaciones.

El señor Ugarte dice que los Ayuntamientos y Diputaciones no están preparados para que se organicen las manco-

munidades como el proyecto los reglamenta porque se les encargaría de ciertas atribuciones y funciones que requieren algunos ensayos y son contra la naturaleza de su actual constitución.

El Conde de Romanones dice que le extraña haya intervenido el señor Ugarte para aludir al fondo del asunto.

Desde 1908 dice que los catalanes están pidiendo las mancomunidades.

Manifiesta que no tiene interés en aprobar este proyecto como medio de alargar la vida al Gobierno.

Si tiene interés el Gobierno de que se concedan las mancomunidades es porque Cataluña pide que se satisfagan sus aspiraciones.

Dice que el proyecto es del señor Canalejas.

Añade que puede modificarse el proyecto dejando su significación y añadiendo su articulado.

Termina diciendo que el Gobierno necesita la paz para Cataluña que es la paz para España.

Rectifican los señores Ugarte, Barón de Sacro Lirio y Conde de Romanones.

Se aprueba la totalidad del proyecto.

Al anunciarse la discusión del articulado se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 4 de Junio de 1913

Debate político

Se concede la palabra a don Pablo Iglesias

Dice que en el debate político lo que más ha llamado la atención ha sido el discurso de don Antonio Maura y la atracción de la izquierda a la Monarquía.

Nos encontramos, dice, en un momento de verdadera importancia para la política española.

La cuestión de confianza que precipitadamente presentó el conde de Romanones por intempestiva no pudo resolverse y ha quedado pendiente para cuando se liquide el debate.

Enseguida alude a don Antonio Maura y quiere hacerle el blanco de todas las desdichas del país.

Dice que las alusiones del jefe del partido conservador a las izquierdas son injustas é infundadas.

Los conservadores se han hecho impopulares y se han colocado en una situación imposible para gobernar porque han atendido los consejos y mandatos de su jefe.

Desde 1909, en que el señor Maura se inutilizó para ocupar el poder todos los políticos se oponen a su dominación.

Sigue hablando contra el señor Maura del que dice que carece de capacidad para gobernar, porque va de equivocación a equivocación.

Lavantando mucho la voz dice el señor Iglesias: ¿Dónde está esa capacidad necesaria para gobernar? será en las contradicciones en que incurrir diariamente.

El señor Maura ha dicho cosas muy graves contra la Corona, y cualquier periodista que hubiera dicho menos sufriría el peso de la justicia y de la ley. (Rumores.)

Dice que se lleva a la cárcel a los periodistas y a los que dicen la verdad y no a los que injurian.

Dice que Canalejas influido por el señor Maura gobernó una temporada perjudicando a las clases obreras, y tuvo cerradas muchas casas del pueblo.

Por su conducta estuvo el señor Canalejas a punto de que le ocurriera lo que ahora le sucede al señor Maura.

Los conservadores, el partido en que manda el señor Maura dice que ha sido siempre el culpable de todas las presiones.

Niega lo de las sórdidas colaboraciones.

Habla de la semana trágica de Barcelona, repitiendo algunas frases del señor

Lerroux y otras del señor Alvarez (la Cámara presta poca atención al orador)

Mirando a los bancos conservadores y levantando mucho la voz, dice que fue una torpeza fusilar a Ferrer.

Dice que si el señor Maura no estuviera de espaldas a la realidad no hubiera cometido tantos y tantos desaciertos que cada día le alejan más del poder y de la Corona.

Los socialistas estamos dispuestos por todos los medios a que no impere la política que nos trae la ruina, (rumores).

En vista de la poca atención que la Cámara presta al discurso del jefe de los socialistas, el orador, dirigiéndose a la presidencia, dice: voy a terminar ya mi discurso con unas breves frases sobre esta política.

El señor Villanueva le contesta diciendo: señor Iglesias, puede Su Señoría continuar su discurso por todo el tiempo que crea necesario, que se le escuchará con la atención que la Cámara acostumbra y con la que Su Señoría merece.

Continúa el señor Iglesias diciendo que se opone a que el señor Maura vuelva al poder.

A grandes voces dice:

Que vuelva Maura: No, no y no.

La política del Gobierno, era llamada política liberal, nada ha hecho por el careado liberalismo.

Nada práctico hemos conseguido en España a favor de las libertades.

La Corona parece que siente la corriente progresiva de liberalidad.

Suponiendo que se acepte el programa de libertades de que ayer nos habló don Melquiades Alvarez, no es una garantía para las izquierdas.

Con esa Monarquía ideal de que nos hablaba el señor Alvarez, se debilitarían las izquierdas.

Nosotros los socialistas iremos a la cabeza del movimiento que continúan los republicanos que no desmayen.

El ministro de Marina contesta al señor Iglesias.

Comienza su discurso el señor Gimeno entonando un himno a los liberales.

Se extraña que los oradores que han intervenido en el debate después de hablar el señor Maura, se hayan concretado a censurar a los conservadores dejando de ocuparse de la obra política del Gobierno.

Dice que después del discurso de don Pablo Iglesias puede darse por rotos todos los vinculos de la conjucción republicano socialista.

A nombre de éstos, el representante de los obreros ha dado la voz de rompan filas.

(El señor Soriano: Peor para ellos).

Continúa el señor Gimeno, que censura la intransigencia de don Pablo Iglesias y las acometidas de los republicanos.

(Interrompe el señor Soriano, que dice al ministro: «No tiene derecho el antiguo secretario del Cantón de Valencia para decir eso»).

El ministro continúa su discurso curso después de haber llamado la presidencia al orden al señor Soriano.

Aludiendo a las censuras de los republicanos, exclama: Gracias a Dios que no se habla mal del Régimen, sino de los partidos.

Dirigiéndose al señor Grijalba le dice que es bueno hablar en nombre de las juventudes pero sin extremar demasiado los apasionamientos.

A don Pablo Iglesias le dice que es lástima que se ocupe tanto y gaste el tiempo en hacer alardes de antimilitarismo en lugar de ocuparse de tantos proyectos como pueden estudiarse y tantas mejoras como pueden proponerse en favor de las clases obreras.

Dice que el señor Iglesias ha sido ingrato con los conservadores que en su tiempo presentaron y pusieron en vigor muchas leyes favoreciendo al obrero.

Dedica un recuerdo al señor Canalejas de quien dice que fue un gran político liberal y democrata.

Dice que los Gobiernos liberales no van con las izquierdas porque son muy exigentes y con nada se conforman.

Añade que no quiere izquierdas que perjudiquen con sus propagandas.

A don Melquiades Alvarez le dice que ha sido injusto al tratar a los liberales.

La mayoría, le dice, le hubiera aplaudido sino hubiera dirigido insultos al partido liberal. Quien trata de entrar en una casa no debe al llamar a la puerta dirigir injurias a la familia porque entonces esa familia le recibirá mal.

(El señor Alvarez: No lo pretendí).

Don Gabriel Maura interviene en el debate y dice que por consecuencia de la reunión celebrada en el Senado con motivo de la publicación de la carta desuapadre, él y varios representantes en Corterenuenciaron el acta y solamente por las circunstancias que después concurren fueron causa de que las retirasen.

Protesta de que en la carta de don Antonio Maura se dirigieran ataques a la Corona.

Dice que ve con simpatía que don Melquiades Alvarez ingrese en un partido monárquico, pero que deje sitio para otros, que no ingrese solo.

(Don Melquiades Alvarez: Es muy gracioso su señoría).

Después de breves frases de don Gabriel Maura, que la minoría conservadora aplaude, se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de ley sobre derogación de la de Jurisdicciones.

El señor Montes Jovellar consume el primer turno en contra.

(La Cámara se queda desierta).

Le contesta el señor Morote, de la comisión.

El señor Ventosa consume el segundo turno en contra del proyecto.

Contesta a nombre de la comisión el señor Royo Villanova.

El señor Ortega Gasset consume el tercer turno en contra.

Contesta el señor Barriobero.

Después de rectificar todos los oradores se aprueba la totalidad del proyecto y se pasa a discutir el artículo primero.

Se aprueba sin discusión este artículo

El señor Albornoz pide la palabra para discutir el artículo segundo.

El señor Berben pide intervenir en la discusión del artículo quinto.

A las siete y cuarenta minutos se suspende el debate y se levanta la sesión.

Por Teléfono

Madrid 5

Bronca en un café

Comunican de Valencia que en el café Royal, de aquella capital, se produjo un fuerte escándalo cuyos protagonistas fueron el diputado radical señor Azzati y un caballero que ocupaba una mesa próxima a la en que estaba aquel.

El caballero dicho hizo una alusión al Sr. Azzati, y éste, ofendido, se levantó y le dió un puñetazo.

Entonces entre ambos se cruzaron varios bastonazos, produciéndose un monumental escándalo.

Mr. Briand herido

Por noticias recibidas de París, se sabe que a consecuencia de un accidente automovilista, ha resultado herido Mr. Briand, ex presidente del Consejo de ministros de la vecina República.

Marchaba Mr. Briand en su automóvil por uno de los Boulevares y fué alcanzado su coche por un camión-automóvil que le dió un fuerte encontronazo.

El automóvil de Mr. Briand, que

dó destrozado y éste sufrió la luxación de un hombro.

Los chofers de ambos automóviles también resultaron heridos.

Los Reyes en La Granja

Dicen de Segovia que a las doce y media llegó D. Alfonso en automóvil por el puerto de Navacerrada, acompañado del príncipe Raniero, y el marqués de Viana.

Ha tardado en el viaje hora y media.

A la una menos cuarto llegó la Reina en automóvil desde la estación de La Losa, con sus augustos hijos, y la duquesa de San Carlos.

En otros automóviles seguían el duque de Santo Mauro, y el alto personal palatino.

Desde las puertas de Segovia formaba el Regimiento de León.

A la entrada de Palacio esperaban el Rey, el príncipe Raniero, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Audiencia, el presidente de la Diputación, las autoridades locales y otras distinguidas personalidades.

También formaba un zaguanete de alabarderos.

Los requetés jaimistas

El gobernador civil de Barcelona ha llamado a su despacho al jefe provincial del partido jaimista, comunicándole su disgusto por circular por aquella población los requetés formados con insignias y con armas, y advirtiéndole que en lo sucesivo no consentirá, de ningún modo, que se presenten en público en la forma que hasta ahora lo han venido haciendo.

La opinión aplaude la determinación del gobernador.

El asesinato de Jalón

El juzgado de La Latina se constituyó ayer tarde en la Escuela Superior de Guerra con objeto de girar una inspección ocular a las habitaciones que ocupó el capitán Sánchez.

Después de haber permanecido largo tiempo haciendo esta inspección, el juzgado se dirigió a las prisiones militares con el fin de tomar una nueva declaración al asesino del Sr. Jalón.

En virtud de un anónimo recibido por el Juez Sr. Algora, en el que se dice que las alhajas que llevaba Jalón han sido empeñadas en el Monte de Piedad, el citado señor Juez dirigió un oficio al director de aquel establecimiento, pidiéndole que a la mayor brevedad le remita una nota detallada de todas las alhajas que fueron empeñadas en los días en que se supone que se cometió el crimen, para poder averiguar si es cierto lo que en el anónimo se denuncia.

Información general

De la región

León

Fuerte tormenta.—Ayer en las primeras horas de la tarde descargó sobre esta capital un fuerte aguacero y una abundantísima granizada.

Varias calles y plazas quedaron en poco tiempo completamente inundadas, sobre todo la plaza Mayor, donde el agua llegó a alcanzar una altura de cerca de medio metro, causando grandes daños en los puestos de venta que como día de mercado estaban instalados en dicho punto.

Las bodegas de muchas casas quedaron inundadas de agua originándose daños de consideración.

El granizo era de tal tamaño y caía con tanta fuerza que rompió muchísimos cristales.

Los sembrados han sufrido daños de gran consideración.

En la catedral y otros edificios cayeron varias chispas eléctricas.

Una de éstas produjo el incendio en

la chimenea de una casa de Puerta Moreda.

Incendio en una iglesia.—Ayer tarde, cuando se celebraban en la iglesia de Santa Marina, los ejercicios religiosos que hace días se vienen practicando, se incendiaron unos adornos del altar mayor, originando el tumulto consiguiente.

Afortunadamente el incendio pudo apagar a los pocos momentos sin que ocurriese ninguna desgracia.

Niña que cae del tren.—En los proximidades de la estación de La Robla se cayó del tren correo de Asturias una niña de corta edad, produciéndose la fractura de la pierna derecha.

Su estado es grave.

Valladolid

Incendio en un tren.—Esta madrugada estuvo a punto de ocurrir un serio percance en el correo ascendente de Santander, que sale de esta capital a la 1.ª 43.

Al arrancar el tren, y cuando éste salía del andén, comenzó a arder el techo de último coche, a consecuencia de una fuga ocurrida en la instalación de gas para el alumbrado.

Uno de los lampistas subió al coche donde se originó el incendio, y a pesar de ir ya el convoy en marcha, se encaramó al techo.

Entonces el tren se detuvo, cuando aún no había llegado al Arco de Ladrillo; el incendio fué sofocado y los desperfectos en la instalación del alumbrado fueron arregla dos, emprendiendo el correo la marcha.

Castilla la Vieja

Santander

De aviación.—Mañana o pasado, al amanecer emprenderá un viaje en aeroplano de Santander a Madrid, el aviador montañés Juan Pombo que hará la travesía a una altura de dos mil metros.

Para la corrida monstruo.—Se reciben pedidos de localidades del extranjero para la corrida de toros monstruo, que se celebrará en la plaza santanderina a fines del mes actual.

Una suscripción.—La suscripción abierta para erigir un monumento al inmortal polígrafo Menéndez Pelayo, pasa ya de treinta mil duros.

Se esperan importantes donativos de los montañeses residentes en la Isla de Cuba y de otros de las provincias españolas.

Vascongadas

San Sebastián

El desbordamiento de Bidasoa.—Dicen de Irún que con motivo del desbordamiento del río Bidasoa han ocurrido inundaciones en varios pueblos.

La carretera quedó cortada en algunos puntos, y la fábrica de luz eléctrica se hallaba bloqueada.

En Andarluze el río arrastró multitud de objetos de toda clase, y muchos animales domésticos.

En Errazu perecieron ahogados varios vecinos.

En Behovia se inundaron todas las calles y las carreteras.

Centenares de obreros trabajan en la recomposición de la carretera de Bilbao en una extensión de tres kilómetros, cerca de Guetaria.

Espérase que quedará hoy expedita.

Galicia

Lugo

Mujer corneada.—E tuvo a punto de ocurrir una grave desgracia en el lugar del Monfadal (Monfoñedo).

Rosendo Bouso, conocido por «El Llano» tiene un toro dedicado a la reproducción.

En ocasión en que la esposa del Rosendo se hallaba en el establo, soltóse, el animal, y acosando a la mujer en una esquina, la corneó repetidas veces, produciéndole una herida de siete centímetros en el vientre, con salida de los intestinos, si bien, por no llegar a lesionarse el peritoneo, no ofrece gravedad.

La intervención de un muchacho que allí se hallaba y que castigó al bicho, impidió que éste matase a la infeliz mujer.

CLASES DE TROPA

Con el fin de evitar perjuicios a las clases de tropa acogidas a la ley de 15 de Julio de 1912, interin se publica en el «Diario Oficial» de este Ministerio la clasificación de las mismas con arreglo a la Real orden fecha 30 del actual, con expresión del mes en que a cada uno ha de abonarse el sueldo que se le asigna por la categoría y período

en que sea comprendido, así como los pluses de 0,25 y de 0,50 pesetas diarias a los cabos reenganchados con sujeción a dicha ley, se dispone lo siguiente:

1.º A los sargentos ascendidos a brigadas por Real orden circular fecha 26 de Abril último (D. O. número 94) se les abonará en ajuste, desde primero del mes actual, el sueldo de 90 pesetas mensuales, asignado en el primer período de esta categoría, hasta que se publique la clasificación del en que se halla comprendido, figurando los brigadas de cada unidad en el ajuste, en renglón separado de los sargentos.

2.º En el extracto de revista del mes de Julio próximo reclamarán por nota en una sola partida, los Cuerpos y unidades detallados en reglamento aprobado por Real orden de 14 de Diciembre del año último y a los que únicamente se contrae la ley, la cantidad alzada a que se calcule ascenderán las diferencias entre las 90 pesetas mensuales abonadas en ajuste a los brigadas y el sueldo asignado al período en que cada uno se halle comprendido correspondiente a los meses de Mayo y Junio del año actual.

Análogamente se reclamarán en extracto de Junio y por nota separada el importe calculado de la diferencia entre el haber consignado en presupuesto a los sargentos, que es el abonado desde el mes de Enero del presente año, y el que a los mismos corresponda en virtud de las resoluciones dictadas por los subinspectores de las regiones con arreglo a la Real orden fecha 3 de Marzo último (D. O. número 50) y 30 del actual (D. O. número 117), debiendo figurar en ajuste separadamente los sargentos acogidos a la ley de 15 de Julio último, de los que siguen rigiéndose por la legislación anterior.

Asimismo y también en nota separada del repetido extracto se reclamará el importe de los pluses de reenganche de los cabos de tales unidades combatientes, dentro de los límites que marca la ley, figurando en ajuste únicamente el haber de presupuesto aumentado en las 0,15 pesetas diarias que aquélla les concede.

3.º En extracto de revista de Julio y sucesivos hasta que se publique la clasificación de dichas clases de tropa, se reclamarán también por notas las cantidades alzadas a que se calcule ascenderán las indicadas diferencias y pluses del mes a que el extracto se refiere.

4.º En el primer extracto de revista que se formalice después de publicada aquella clasificación se reclamará en nota primera justificada con relaciones nominales, la cantidad exacta que a cada uno corresponda como diferencia entre lo abonado en ajuste y la cantidad publicada, haciendo deducción de las partidas alzadas reclamadas desde Junio inclusive y acreditadas provisionalmente en virtud de las disposiciones que anteceden.

5.º Los sueldos correspondientes al mes siguiente a la publicación de aquellas clasificaciones y los de los meses sucesivos se reclamarán en ajuste, figurando en renglón separado el número que de cada categoría y sueldo figure en extracto expidiéndose los certificados de los pies de lista por la indicada clasificación de categorías y sueldos, que también habrá de consignarse en las referidas listas y en las altas y bajas de las mismas; y separadamente también, los sargentos que se rigen por la legislación anterior.

6.º El aumento del 10 por 100 de sus haberes consignado a los sargentos desde el presupuesto correspondiente al año de 1909 se reclamará en notas separadas lo que corresponde a los sargentos efectivos no comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912, y lo que afecta al personal subalterno que viene disfrutando este beneficio al amparo de la Real orden de 27 de Diciembre de 1910 (C. L. número 213.) justificadas dichas notas con relaciones nominales, certificando al pie de las últimas el mayor ó habilitado con el visto bueno del jefe de la

unidad respectiva, que el personal subalterno en ellas relacionado venga disfrutando el referido aumento con anterioridad a la de 14 de Abril último (D. O. número 82) y que no ha perdido el derecho a su abono con arreglo a las prescripciones de ésta.

7.º Para facilitar el exacto cumplimiento de la ley de 15 de Julio del año anterior y la liquidación de los extractos de revista, redactarán los ajustes los comisarios de Guerra interventores, con sujeción al modelo que se acompaña.

Los comisarios de Guerra interventores de revistas de clases, harán al pie de las nóminas un resumen de los devengos comprendidos en las mismas con igual clasificación a la detallada en el modelo anterior.

Y 8.º Las gratificaciones de continuación en filas, premios y pluses de reenganche que correspondan a las clases de tropa no comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912, se reclamarán y abonarán en la forma que viene practicándose, con arreglo a la legislación dictada sobre el particular que queda subsistente.

Añoranzas

Al mirar a aquél balcón donde arrulló sus amores, vi deshojadas las flores testigos de mi ilusión.

Aquí canté madrigales donde mi amor le decía... Todo está como aquél día, que, ituso, forjé ideales.

¡Mira tras de los cristales pasar su figura bella!

¡No era ella! Mis ojos vieron la sombra de una escultura romana sobre el terciopelo grana de la alfombra.

Todo aquél sincero amor que por su alma he sentido, su desdén ha convertido en un amargo dolor.

Ahora mi pecho quebranta lo que ayer fué su alegría ¡Pobre, cual yo, quien confía en amor y en dicha tental

¡Calla, que es ella que canta de nuestro amor la querrela!

¡No, no es ella! Es que el arroyo deslíe su corriente rumoroso, ó un ruisenior que amoroso se sonríe.

En tan triste soledad agoniza mi quimera como pobre prisionera en cruel cautividad.

Todo ha muerto, todo ha huído, y cual nómda sin guía se acrecienta mi agonía por esta vida perdida.

Ya en el cielo se ha extinguido la clara luz de mi estrella.

¡Lejos de ella siento que mi cuerpo inerte pierde su fuerza y su brío, siento en el alma el vacío de la muerte!

EMILIO PITA DO REGO
Palencia VI-913.

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

La Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, fundada por el señor Moret el año 1908, se propone celebrar en Madrid, del 15 al 20 del mes corriente, el 4.º de los Congresos generales.

Esta asamblea nacional, en que estarán representadas todas las profesiones científicas, promete superar en importancia y magnitud a las anteriormente celebradas en otras poblaciones, no solo por el número y calidad de los trabajos anunciados, sino por aprestarse a tomar parte en ella las más grandes figuras de la intelectualidad española.

El Congreso estará dividido en las ocho secciones de que consta la Asociación a saber: 1.º Ciencias Matemáticas; 2.º Astronomía y Física del globo; 3.º Ciencias Físico-Químicas; 4.º Ciencias Naturales; 5.º Ciencias Sociales; 6.º Ciencias Fi-

losóficas, históricas y filológicas; 7.º Ciencias Médicas; 8.º Ingeniería y Aplicaciones. Esta última sección organiza, aneja al Congreso una exposición de aparatos y material científico construido en España ó de que sean inventores compatriotas nuestros. De la parte directiva de esta exposición se ha encargado el ilustre ingeniero señor Torres de Quevedo.

La exposición y las sesiones ordinarias del Congreso se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes del Hipódromo, y los actos de apertura y clausura en el teatro Español.

En la sesión de apertura, presidida por el Rey, leerá el discurso inaugural del Congreso, el sabio catedrático don Santiago Ramón y Cajal. En la sesión de clausura hará el resumen del trabajo realizado el insigne matemático don José Echegaray.

Los discursos de inauguración de las Secciones corren a cargo de los señores siguientes: Matemáticas, don Miguel Vegas; Astronomía, don José Gutiérrez Sobral, Física y Química, don Blas Cabrera; Ciencias Naturales, don Blas Lázaro; Ciencias Sociales, don Gumersindo Azcárate; Ciencias Filosóficas, don José Ortega Gasset; Ciencias Médicas, don José Gómez Ocaña; Ingeniería y Aplicaciones, don Juan Flores Posada.

Durante las sesiones del Congreso se darán conferencias públicas de divulgación científica por ingenieros, arquitectos, matemáticos, químicos filósofos, etc., etc.

Como fiestas anejas al mismo se celebrarán un concierto en el Teatro Español, una recepción en los ministerios de Instrucción pública y de Fomento, una gira a Segovia y un banquete de pago en el Palace Hotel.

Para distribuirles entre los congresistas en el acto de la apertura se están imprimiendo los discursos inaugurales y una reseña de los principales establecimientos científicos y laboratorios de investigación conque cuenta Madrid. También se entregará a los congresistas el distintivo que les acredite como tales, consistente en una artística medalla de metal níquelado. Las compañías de ferrocarriles concederán a los congresistas importantes rebajas en el viaje de ida a Madrid y regreso, desde las localidades donde residan.

Las oficinas de la Secretaría General de la Asociación, establecidas en el Ateneo Científico y Literario madrileño, calle del Prado, 21, facilitarán cuantas referencias se les pidan relativas a este Congreso.

Por Teléfono

Madrid 6

Lo que dice Romanones

Al recibir a los periodistas les dijo que no había más novedad que las noticias referentes a Marruecos.

Manifestó que era inexacto lo que dice la prensa francesa de los sucesos allí desarrollados.

Desmintió lo que el periódico parisién «Le Journal» dice acerca haber de sido declarado en estado de sitio la plaza de Tetuán.

Lo único que hay—dijo—es que merodean muchas cuadrillas de bandoleros, que asaltan y desvalijan a los comerciantes que transitan por los caminos.

Para evitar todas estas tropelías se necesitan las operaciones de la policía.

La situación de Marruecos es análoga a la que atravesaron las provincias andaluzas en aquellos tiempos en que las cuadrillas de malhechores y bandidos tenían aterrada a toda aquella comarca.

Finea asaltada

Un telegrama del general Alfau dice que los moros asaltaron una finca del exalcalde de Málaga que fué defendida por los moradores, muriendo seis de éstos y resultando varios heridos.

Las Mancomunidades

El conde de Romanones ha dicho también que esta tarde acudirá a la sesión del Senado, donde continuará la discusión de las Mancomunidades cuyos debates van desahucándose metódicamente, y confía en que el proyecto quedará aprobado.

Las Jurisdicciones

Al hablar de éstas el presidente del Consejo expresó la creencia de que en esta semana quedará aprobada la reforma.

Juegos Florales

Organizados por el Ateneo de León

- Tema 1.º Poesía con libertad de metro y asunto; premio, Flor natural, regalo del Ateneo y 200 pesetas.
- Tema 2.º Tríptico de sonetos con libertad de asunto; premio, objeto de arte.
- Tema 3.º Poesía festiva de asunto libre; premio, objeto de arte.
- Tema 4.º Un monólogo; premio, objeto de arte.
- Tema 5.º Un cuento en prosa; premio, objeto de arte.
- Tema 6.º Crónica sobre un suceso que ocurra en León o su provincia en la primera semana de Junio; premio, objeto de arte.
- Tema 7.º La educación popular y su desarrollo en los tiempos modernos. Intervención que en ella deben tener el Estado, la Provincia y el Municipio; premio, objeto de arte.
- Tema 8.º Medios de disminuir la mortalidad infantil en León; premio, objeto de arte.
- Tema 9.º Medios de aumentar la exportación de productos españoles; premio, objeto de arte.
- Tema 10. Colección fotográfica de monumentos artísticos leoneses; premio, objeto de arte.
- Tema 11. Boceto en color para un cuadro; premio objeto de arte.
- Tema 12. «Scherzo», sobre una canción popular leonesa para piano; premio, objeto de arte.
- Tema 13. Diseño y descripción de una casa barata para obreros; premio, objeto de arte.

BASES

- 1.º Los trabajos se dirigirán, hasta el 15 de junio, á nombre del presidente del Ateneo, indicando que se destinan á los Juegos Florales.
 - 2.º A cada trabajo deberá acompañar un sobre lacrado que tenga el nombre y domicilio del autor.
 - 3.º La Comisión organizadora, se reserva el derecho de abrir los pliegos que contengan los nombres de los autores de trabajos recomendados.
 - 4.º Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Ateneo.
 - 5.º Los nombres de los jurados no se publicarán hasta que se haga público el fallo que emitan sobre cada uno de los temas.
- La Comisión organizadora designará oportunamente la fecha en que se celebrarán los Juegos florales.

El asesinato de Jalón

Declaración de un hermano y un hijo del muerto.

A las diez y media reanudó ayer por la mañana sus trabajos el Juzgado de la Latina, que tenía citados a los hijos del capitán Sánchez, incluso a la Manolita al anciano Buch y al hermano y al hijo del señor García Jalón, don Alfredo.

Previas algunas diligencias puramente burocráticas, empezaron a desfilarse ante el juez señor Algorta, los testigos expresados, empezando por los individuos de la familia del interfecto.

El hermano del señor García Jalón no hizo más que ratificarse en todo lo que tenía manifestado, y ponerse a disposición del nuevo juez para todas aquellas noticias y diligencias que requieran su colaboración.

El joven Alfredo estuvo dando al señor Algorta informes respecto a detalles que éste necesitaba saber para completar su juicio.

Declaración de los hijos del capitán

Un vigilante del Asilo de la Paloma, muy bien uniformado, fué el encargado de acompañar a éstos, que son tres, de 13, 11 y 7 años respectivamente, desde dicho establecimiento hasta la Casa de Canónigos.

Allí estaban ya su hermana Manolita y el viejo Luis Buch.

Entre la joven y sus hermanos menores se cruzaron caricias y besos al encontrarse en los pasillos del juzgado.

Manolita y el viejo Buch repitieron lo declarado por ambos anteriormente.

Después llamó el juez, sucesivamente, a los hermanos menores de Manolita, quienes permanecieron sólo brevísimos minutos en su despacho.

Un careo

El juzgado se constituyó en la Cárcel de mujeres careando a María Luisa con el practicante de la Escuela Superior de Guerra, que la curó la lesión que sufrió en un dedo a raíz de la desaparición del señor García Jalón.

Sobre esta diligencia guarda el juzgado absoluta reserva.

De la Provincia

Los sucesos de Villasilrga de Aguilar

Sr. Director: Ampliando mis noticias he de decirle que la muerte del joven Laureano Vielva, de 21 años de edad, debió ser horrible, pues fué producida por golpes dados con un palo, los cuales tan terribles debieron ser que tenía fuera la masa encefálica.

Para ejecutar el hecho debieron ser una porción de chicos de los pueblos de Cillamayor y Villavega. El infeliz muerto salió de Vallejo el domingo después de comer, pasó por Cillamayor, allí reunió á otros jóvenes que de tarde le acompañaron al lugar donde fué asesinado.

Se afirma que él quería á una parienta, joven que sirve en Villavega y aquella se dice tenía relaciones con otro joven, herrero, llamado Elpidio, los cuales debieron disputar y un hermano de este Elpidio y los jóvenes del pueblo de Cillamayor sin duda alguna, fueron los causantes de tal muerte. El Juzgado de Carvera entiende en el asunto y ha detenido á unos 14 individuos; creo se aclarará pronto quién haya ó hayan sido los autores.

El muerto era un joven trabajador y honrado, natural de San Cebrían.

El Corresponsal

Aguilar de Campoo 3 6-1913.

NOTICIAS

En el hospital de Esgueva de Valladolid ingresó ayer tarde el vecino de San Mamés de Campos, Jaime de Ramos, que se sintió repentinamente enfermo en la vía pública.

Un incendio

En la casa número 12 del Corral de Paredes y habitación ocupada por Félix Sahagún, se produjo ayer á las once de la mañana un pequeño incendio en una cama, originado, según manifiesta el inquilino, por una caja de cerillas que días antes debió quedar olvidada, quemándose el colchón y las sábanas.

El siniestro fué visto por el carretero Gonzalo Rodríguez, que penetró con varios vecinos en la casa indicada, sofocando el fuego á los pocos momentos.

La guardia municipal ha denunciado á varios vecinos de esta capital por infracción de los artículos 17 y 19 de las Ordenanzas municipales.

Se encuentra en esta capital, donde pasará una temporada al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el oficial primero del Gobierno Civil de Logroño don Adolfo Pérez de Santiago.

En la estación del ferrocarril del Norte, y con objeto de proceder a la colocación de pavimento, se ha levantado en el andén una pequeña valla de madera que, dado el espacio de terreno que media entre ella y la vía, ofrece un serio peligro para los viajeros y empleados, por lo que llamamos la atención de quien proceda a fin de que vean la forma de colocarla en mejores condiciones.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Filiberto Herrero 173'26 pesetas; don Ramón Adarraga 300 y don Adolfo Fernández, 5.133'44.

En Revenga se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal, dotada con los derechos de arancel, siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

A las dos de la tarde de ayer se presentó en la Inspección de Vigilancia la vecina de esta capital Aurelia Santiago manifestando que un hijo suyo llamado Ramón González, de nueve años de edad, había sido mordido en el muslo izquierdo por un perro.

El niño fué curado por el practicante de la Beneficencia municipal señor Santa Cruz, y el cán fué remitido al señor Domínguez á fin de que dictaminara si estaba hidrofobo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Dionisio Hierro Blanco, hijo de Lupercio y Juana, Carretera de Grieta.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSAMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

El Abogado D. César Gusano, ha trasladado su Despacho a la calle de Menéndez Pelayo (antes Barrionuevo) 29 y 31, principal.

GARAGE VICTORIA

Benito Arangüena

Alquiler de Automóviles y Bicycletas.

Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot. Stock Hutchinsonson.

Gran fantasía

Echarpes para señoras, los modelos más nuevos de París.—Casa de Noveda des de Manuel Polo.

E. IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA
Mayor pral., 35

Vacunación

Diaria en casa del practicante Manuel Santa Cruz y a domicilio; Conde de Garray, 15.
Venta de Vacuna Lausanne (Suiza)

VACANTE

Por renuncia del que se halla desempeñando se anuncia vacante una de las plazas de Guardia del campo a cargo de la Asociación de Labradores de esta ciudad (Palencia).

Los aspirantes a la misma presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de dicha Asociación D. José María Grajal, antes del día 15 del corriente mes.

Se arrienda

para Sociedad o cosa análoga, amueblado, el piso principal de la calle Mayor, núm. 171, donde varios años estuvo instalado el Casino Republicano.
Planta baja, Café Moderno.
Para tratar, con su dueño Raimundo Gómez.

¿Puede V. decir tres veces **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se garantiza 4.—Véase anuncio.

Hernias y deformidades

Ortopédico en PALENCIA

Don J. Aguar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, recibirá consultas en PALENCIA en el Central Hotel Continental, el día 7 de Junio, de 10 a 1 y de 3 a 6, para los que padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos

para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies.

Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc., etc.

Especialidad en piernas artificiales

Sección especial de bragueros a precios económicos

Casa en Barcelona, calle Carders, núm. 44

Grand Hotel UNIVERSAL

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas y Concepción Jerónima

Sucursal: 29, Montera, 29 MADRID.

Propietario: Santiago Caño

Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa á este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo á los señores viajeros en las acostumbradas condiciones

En ambas casas se encontrará un trato esmerado en todo el servicio.

Esta casa tiene dependientes á la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfiar de mozos, cocheros y personas ajenas á la misma.

Coche á las estaciones

MERCADOS

Palencia, 5.—Ha mejorado la temperatura y ayer volvió á llover durante la tarde, y el agua caída por su abundancia y por lo continuada representa un grandísimo beneficio para el campo y si como es de presumir ha sido general, la fecha de ayer será de grato recuerdo.

Hoy amaneció cubierto y á ratos lució el sol, apareciendo el horizonte despejado.

De precios continúan sin alteración pagándose el trigo á 51 reales; centeno á 39 la fanega, cebada á 35 y avena á 25.

Aguilar.—Disfrutamos de un tiempo revuelto y si mejora, la cosecha de yerba y cereales será abundante.

En el mercado de hoy los cereales se han pagado como sigue:

Trigo de 50 á 52 reales las 92 libras; cebada á 38 y 40 fanega; avena á 34 y 36 y yeros de 41 á 43.

Flojo el mercado de ganados en el que las transacciones se hicieron á precios elevados en ganado de veda que es el que ha concurrido.

Herrera de Pisuegra, 4.—Debido á lo despacible del día, casi no hubo mercado. En cambio ha caído una abundante lluvia que ha beneficiado los campos, que se veían apuradillos.

Los precios señalados para los cereales son: trigo á 50 reales las 92 libras; cebada á 40 la fanega; centeno á 42; avena á 27; yeros á 42 y titos á 46.

El precio de las patatas es á 4 reales la arroba.

También el mercado de ganado se vio poco concurrido y las transacciones se hicieron como sigue:

Vacas para el degüello de 150 á 200 pesetas una; cerdos al destete de 100 á 140 reales uno.

Valladolid, 4.—No se conocen operaciones en la plaza, y en esta se ofrece el trigo en partidas á 54; en Medina á 53'50 y 54 y en Rioseco á 53

Al detall entraron por el Canal 200 fanegas y el precio fué 52'50; en el Arco 100 á 53.

De centeno no hay ofertas, siendo nulo el precio al detall y en partidas.

La cebada la ofrecen á 38 reales sin operaciones.

Rioseco, 4.—Entraron 180 fanegas trigo pagándose á 50'50 Ofrecen partidas á 53; tendencia sostenida. Temporal bueno.

Barcelona, 4.—Se ha vendido trigo de Villarrobledo á 54; Roa y Toro superior á 52'75. Llegaron 32 vagones trigo y á harina.

Boletín Religioso

Viernes.—San Norberto, San Felipe diácono, San Amancio y San Gonzalo.

En San Francisco se celebra la función del Primer Viernes de Mes. A las cinco y media y siete, Misas de Comunión general: al fin de la Misa de las diez se dejará expuesto el Santísimo, que velarán por turno los socios del Apóstolado, hasta el ejercicio de la tarde en que habrá Sermon y después de la Reserva consagración de los nuevos celadores.

Por Telefono

Madrid 5

LAS CORTES

Congreso

Preside el señor Villanueva, quien declara abierta la sesión á las 3'20.

En el banco azul el señor Alba. En los escaños muy pocos diputados.

En las tribunas escaso público.

El Sr. Zafán pide al Gobierno atienda con indemnizaciones a las comarcas que han sido castigadas por los últimos temporales causando grandes daños a la producción.

El ministro de la Gobernación recoge el ruego y ofrece transmitirlo a su compañero el de Fomento, señor Gasset.

El señor Bugallal, se ocupa de la grave competencia que los vinos nacionales hacen a los caldos gallegos, siendo necesario que el Gobierno se preocupe del asunto a fin de evitar tan graves perjuicios.

El señor Gasset que acaba de entrar en la Cámara, ofrece al señor Bugallal ocuparse con urgencia del asunto.

El señor Izquierdo pide que se baje la tarifa telegráfica con Canarias, pues lo elevada que es impide que el servicio sea utilizado con mayor beneficio para el Gobierno.

El señor Alba dice que procurará atender el ruego estudiando la forma que sea más ventajosa.

El señor Auguila formula una denuncia, y el señor Gasset dice que depurará y castigará, si resulta la responsabilidad señalada por dicho señor diputado.

Debate político

Empieza éste, haciendo uso de la palabra el señor Senante, quien felicita al Conde de Romanones, porque pronto verá a su lado a políticos, que hoy se hallan distanciados de la monarquía. Estas palabras las señala con ironía el orador y el señor Soriano se permite una chanza.

Continúa el señor Senante, que dice, refiriéndose al señor Soriano, que espera de éste una interpelación de tonos anarquistas.

Le contesta el señor Soriano suscitándose entre ambos un incidente que corta la campanilla presidencial.

Sigue el Sr. Senante diciendo que espera del gobierno modifique su política en forma que satisfaga a los conservadores, a fin de que éstos puedan volver a ocupar el poder, pues de esta manera, la Monarquía contará con este elemento de gobierno, cuando sea necesario, y además porque el país a ello tiene derecho.

Alude el señor Senante á la presencia del señor Gasset en el banco azul, y á la ausencia en éste del señor Barroso.

(Continúa la sesión.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Oviadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago

Alcalina-bicarbonatada-sódica

SIN RIVAL

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN
Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller — Herrería artística —
Carpintería de armar — Rejas, balcones, balastrados —
Muebles.—Altares — Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



Ford

Deseamos nombrar agentes exclusivos de venta de los famosos automóviles FORD, en

PALENCIA

Los automóviles FORD son los de mayor venta en el mundo entero por ser los más

Resistentes y duraderos

pues están fabricados de acero al vanadio que es el material más fuerte e indestructible que existe para a fabricación de automóviles, y

Económicos en el uso

como consecuencia de su poco peso y gran resistencia.—Cuesta menos viajar en FORD que en tercera en ferrocarril.—Un coche con su caballo cuesta más de sostener que el FORD.

Económicos de compra

sin competencia posible de precio, por fabricar la FORD MOTOR COMPANY un único tipo de chasis en cantidad fabulosa, que le permite vender al público á precio menor que á los otros fabricantes les cuesta de producir

Años	Producción
1910	28.000 FORD
1911	85.000 »
1912	75.000 »

y fabricará
200.000 FORDS en 1913

Todos los automóviles FORD son de:
20 caballos de fuerza 4 cilindros y Magneto que produce el encendido del motor y proporcional

Luz eléctrica gratis

para los faros

Se entregan completamente equipados con:

- Carrocería
- Neumáticos
- Capota
- Cuenta-kilómetros
- Parabrisa
- Bocina
- Faro
- Faros laterales
- Faro piloto y
- Herramientas

Torpedos: 4 asientos Pta. 4.900
Torpedo, 4-5 asientos 5.400
Landulet, 6 asientos 7.000

Toda persona activa que desee asegurarse en porvenir debe solicitar la agencia antes que otro se adelante.

Agencia General de los automóviles FORD
Gravador Esteve, 6 — VALENCIA

Maquinaria agrícola

É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.^a

VALLADOLID
Bilbao—Sevilla—Córdoba
Palencia—Zuara—Rioseco

Segadoras, Afadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Maro.—Arado: Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortajas.—Bombas.—Presas para prujas y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Presas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO, Ancha, 1.

Aguas minerales y Estación Climatoterápica de BOÑAR (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas, Radioactivas

Las más nitrogenadas de España

Recomendadas por los Especialistas para la cura de la tuberculosis. Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Muy indicadas para la cura de las enfermedades del aparato digestivo, reuma, artrismo, neurastenias, anemias, clorosis y convalecencias.

Clima seco y de altura: Gran Hotel; servicio completo de desinfección; telegrafo.

Coches de la Estación al Bañeario, que dista kilómetro y medio.

ITINERARIO: Estación de Boñar, (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla, con la de Madrid á Jijón.

Temporada oficial, del 20 de Junio al 30 de Septiembre
Pedid de habitaciones, al Administrador del Bañeario, BOÑAR

Venta de Farmacia

En importante Capital de Castilla la Vieja, en calle céntrica, con buena clientela.

Del precio y condiciones, informará don Ventura Revollo, en Melgar de Fernamental.

Se venden

diez y seis cerdos de cuatro y seis meses en el cercado de D. Antonio Menedero, Duñas.

Ovejas en venta

En Baquería de Campos se hace de 140 ovejas, la mayor parte jóvenes, haciendo dos lotes iguales, y por sorteo se cede la mitad.

Para tratar en dicho Baquería con la vinda de Mariano Calderón y en Palencia, Mayor pral., 197.

Azufre flor sublimado primera

La Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid, acaba de contratar en firme la compra de cincuenta vagones de Azufre flor sublimado 1.º, lo mejor que se conoce.

Ofrece a los vendedores de Azufre precios de gran conveniencia, haciendo los pedidos en firme antes del 16 de Abril próximo, y para entregar el Azufre en los meses de Abril, Mayo y Junio. Pídanse muestras y precios a Norberto Adulce, de Valladolid.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura.

Extirpación de ojos de gallo, oñeros y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Castilla, 16.—PALENCIA.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una
Mayor principal 46.—1.º

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones



para calzado
No ensucia.

Fabr: Chemische Werke

Lubszynski y C.º Aktiengesellschaft
BERLIN — LICHTENBERG

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford Petroleum Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos